

EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

Se suscribe en Madrid á 6 rs. por mes en las librerías de la viuda de Cruz frente á san Felipe; en la de Villareal, calle de Carretas; en la estamperia de Valle, en la de idem; en la de Minutria, calle de Toledo, y en la Redaccion, sita calle del Burro, núm. 5 cuarto principal.

Los anuncios de Madrid se insertarán á 8 maravedís por cada línea, y no escediendo de seis, *gratis* para los suscritores. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.

En las provincias se admiten suscripciones en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria, á 8 reales franco de porte.

ADVERTENCIA.

Los señores á quienes se les ha enviado el GUIRIGAY gratis, hasta saber si se suscribian ó no, se servirán responder á los repartidores sobre este particular, á fin de que sin falta ninguna reciban el periódico; teniendo entendido, que el día 15 del mes se recogerá la contestacion en todas las casas, y que se admiten tambien las suscripciones desde el mismo día 15.

ACTOS DEL GOBIERNO.

EXPOSICION A S. M. LA REINA GOBERNADORA.

Señora: Obligado por la imperiosa necesidad de arreglar los gastos del ministerio de mi cargo al presupuesto aprobado por la ley de 27 de julio del año próximo pasado, y convencido de que para la ejecucion de esta medida que reclaman los apuros del tesoro público, y exige la observancia de las leyes, debe dar ejemplo la

secretaría del mismo ministerio, que V. M. se ha dignado confiarme, por ser la primera dependencia del servicio de guerra, tengo el honor de proponer á V. M. que se supriman las plazas de oficiales, auxiliares y escribientes supernumerarios que hay en la misma, sin perjuicio de atender á los que las desempeñan en el día según sus méritos y circunstancias. V. M. sin embargo resolverá lo que sea de su real agrado. Madrid 8 de enero de 1839.--Señora.--A L. R. P. de V. M.--Isidro Alaix.

REAL DECRETO.

Como Gobernadora del reino durante la menor edad de mi escelsa Hija la Reina Doña Isabel II, y en consideracion á lo que me habeis espuesto, he venido en decretar que las plazas de oficiales, auxiliares y escribientes supernumerarios que existen en el ministerio de vuestro cargo queden suprimidas, á fin de nivelar los gastos de la planta del mismo con el presupuesto aprobado por la ley de 27 de julio del año pasado. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento.--Está rubricado de la Real mano. En palacio á 8 de enero de 1839.--A D. Isidro Alaix.

PARTES.

El capitán general de Castilla la Nueva refiriéndose á comunicacion del comandan-

te general de las provincias de Ciudad-Real y Toledo, fecha del 4, manifiesta que al regresar el capitán del 3.º ligero de caballería, D. Ramon Maria Figueroa, de escoltar á Manzanares los caballos requisados tuvo aviso de hallarse una partida de facciosos robando á unos carreteros en la venta Queimada, y apresurando aquel su marcha cargó decididamente á un grupo de siete, de los cuales quedaron cinco en su poder, entre ellos el cabecilla Polero, que por haber confesado era capitán de la faccion de Palillos fue fusilado en Almagro; cogiéndoles igualmente cinco yeguas y otros tantos armamentos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

París 1.º --La comision de contestacion al discurso de S. M., despues de haber oido al señor presidente del consejo, ha nombrado redactor al Sr. Etienne que tuvo á su favor 6 votos de 10: el Sr. de Belleyme 3 y el Sr. Passy tuvo el del Sr. Etienne. Este ha prometido presentar su trabajo á la comision el martes; de modo que el jueves pueda leerse á la cámara.

-Si nuestras noticias son exactas, el señor Thiers fue esta mañana á visitar al señor Molé con esta ocasion Supo el ex-ministro que el telégrafo habia trasmitido noticias

FOLLETIN.

LA ESTRELLA DE ORO.

Comedia de majia, ejecutada en el teatro del Principe, la noche del día 7, á beneficio del señor Lucini, pintor de los teatros principales.

¿Una comedia de magia? ¿Eh?... Bueno. Está bien. Iremos á verla; la veremos y despues se escribirá el articulo de costumbre...

Pues, señor, ya la hemos visto; y por los siete evangelistas, si son siete, ó por los cuatro pecados mortales, si no son mas que cuatro, que deben ser mas desde que se ha representado la *Estrella de oro*; juramos no haber oido en toda nuestra perra vida cosa mas detestable, ni farsa mas ridicula, como no sea la de la *Espada del Mago*, ni atajo de necesidades mas digno

de desprecio. Mentira, quince veces mentira, se nos figura que haya cabeza cuadrada en grado tal que dentro de sus cavidades pueda dar engendro á tamaño tesoro de saporíferas invenciones. Si se nos pregunta nuestro dictámen en lo relativo al aparato escénico y al valor artístico de las obras del señor Lucini, no seremos nosotros tan injustos que neguemos nuestro humilde aplauso á tan distinguido pintor; pero ¿serán las obras de este artista el solo objeto del espectáculo que hoy criticamos? ¿El público que ha visto la *Estrella de oro* ha ido solo y exclusivamente á presenciar las decoraciones y metamorfosis del drama?

¿Deben escribirse en tonto las comedias de magia con sus vislumbres de dialecto catalán? ó ¿será mejor que el ingenio, sino la verosimilitud, campeen en este género de obras, ya que, saltando los límites de la verdad puede adoptar el poeta todas las ficciones que guste?

Nosotros creemos que una comedia de

magia debe estar bien escrita en nuestro idioma que es, como todos saben, el castellano; en seguida sostenemos que las comedias de esta especie deben producir mucho interés, por la prontitud con que la accion puede caminar; por la complicacion de intriga que los recursos de tramoya permiten; finalmente, porque suelta y libre la mente del escritor, cuanto crea, cuanto imagina está en disposicion de realizarlo. No hay unidades que respetar, ni mudanzas de escena que temer en las comedias de magia; todos los efectos son en ellas útiles con tal de que se multipliquen rápidamente sorprendiendo de minuto en minuto, por decirlo así, la atencion de los espectadores. Una comedia de magia puede ser en nuestro concepto una buena produccion, si saben utilizar las ayudas de la maquinaria y la belleza del aparato escénico.

Ahora bien, responda el público de esta corte y diga si es posible hallar mayor sarta de disparates evidentemente estúpidos, y muchas veces groseros, que los que

interesantes, y el señor Thiers siempre curioso de partes telegráficas fue á pedir que el presidente del consejo le comunicase dichas noticias, como lo hizo generosamente.

El *Diario general* hace las revelaciones siguientes:

Sabemos algunos días há que el ministerio de un modo increíble para separar algunos votos de la mayoría que ha nombrado la comisión de contestación al discurso del rey, y aumentar el número de la minoría; pero titubeamos en publicar estas intrigas mas hoy son tan manifiestas que no podemos pasarlas mas tiempo en silencio.

--Se dice que la contestación al rey no estará redactada en un *sentido equívoco*, sino muy explícitamente.

--El 15 de diciembre se estableció la división de Constantina en Setif sin tirar un tiro: en todas partes la han recibido bien los indígenas sin que se haya cometido ninguna hostilidad contra ella.

--El gobierno inglés se ha resuelto á mandar prender al doctor Stepliens, compañero de O'Connor y uno de los grandes oradores de radicales. Parece que en Manchester y en sus alrededores se han hecho otras prisiones.

--En carta de Montreal (Canadá) se dice que si el gobierno británico no adopta pronto un sistema de medidas energicas y vigorosas perderá infaliblemente las Colonias de la America del Norte.

CORRESPONDENCIA.

En carta de Pamplona fecha 27 último dicen lo siguiente:

Amigo: ya hemos llegado al extremo, y no podemos pasar adelante: esto debe considerarse como concluido, y se hace necesario huir á otro punto. Nos pidieron raciones para noviembre que costaron á Pamplona ocho mil duros; para diciembre que han rostadado diez mil duros y ahora nos piden un millon de raciones que no bajan de catorce mil duros los que nos tocan; esto sobre 5000 duros en dinero que nos han sacado

contiene la bienaventurada *Estrella de oro*. La fábula mal reproducida de la PATA DE CABRA forma el principal asunto de la comedia, que se deslie largamente en pesados diálogos de moral muy semejante á la que inculca en las escuelas la lectura del *caton cristiano* ó la del *amigo de los niños*, y no menos eficaz y provechosa. Por aqui y por alli de vez en cuando salta una chispa con pretension de aguda, algun tanto desvergonzada y del género de las que amenizan los ocios de los cuarteles y de las tabernas; y para que nada falte á la diversion tambien hay un poquito de sentimentalidad y de pesadumbre con sus lágrimas y un parasismo de *ene*, de cuyas resultas sale la *Sra. Lamadrid* de la escena por su pie, pero desmayada, que no hay mas que pedir.

Verdad es que las decoraciones son magnificas y los trages lujosos; y tambien es cierto que los tramoyistas andubieron tan listos como lo permite el teatro en que manobran; pero nosotros, que en paz sea di-

para pagar los soldados para las pascuas, sin contar 45000 raciones de vino para noche buena. ¿Quién puede sufrir? Ya no hay un cuarto en bolsillo de paisano: si no hay contrata no tendremos mas remedio que emigrar ó pedir á D. Carlos un indulto; este es nuestro estado sin exageracion y tiene tendencia de empeorar.

En otra tambien de Pamplona de fecha 28 dicen:

Por desgracia todo se ha conjurado para nuestra ruina que la veo indefectible. Por lo mismo miro con la mayor indiferencia todo lo demas, y aun limitándome al negocio de diputaciones provinciales me inclino mas por su inutilidad que por su permanencia; pues que han llegado á ser oproviosas no siendo sino unos meros instrumentos de desolacion del pais destinados á proteger. El Boletin cesó por la dificultad de mantenerlo.

En otra de Tafalla fecha 1.º del corriente: Los pueblos se hallan aniquilados con tanto pedido como hacen las tropas y en disposicion de abandonarlos. Ahora han pedido adelantados (aunque con calidad de reintegro) 80,000 rs. á esta ciudad y la de Olite: 300,000, segun me dicen, á Pamplona, y 200,000 á la de Tudela en el término de 48 horas. Posteriormente piden á la provincia un millon de raciones de pan y etapa y 130,000 de pienso. No se amigo como han de sufrir los pueblos este golpe despues de tanto sacrificio; mas si fuese el último, y vieramos que con él se concluia con la faccion, el que menos contribuiria gustoso con todo; pero que se hace de Pamplona á Tafalla, de Tafalla á Pamplona, de Tafalla á Peralta con un rosario de trece batallones y mas de 700 caballos?

Atrocidades cometidas por los carlistas.

La siguiente carta de Segorve fecha 3 del actual, dá una idea del lamentable estado de aquel pais. He aqui lo que dice:

«Los bárbaros asesinatos, los robos y las crueldades se ejecutan ya por los facciosos en este pais como por costumbre. Antes de ayer pasó la faccion Viscarro por los pue-

cho, nos fastidiamos soberanamente con la tal *Estrella de Sátanas*. De todo esto deducimos razones en contra de la empresa de teatros; y hasta nos atrevemos á condenar el excesivo gasto que se ha hecho, para poner en escena una plasta tan despreciable como el drama que criticamos. Vergüenza y mas que vergüenza debieran tener los que manejan el telar teatresco de prodigar tan neciamente el dinero que escatiman y disputan duro á duro cuando se trata de ejecutar alguna produccion de mérito. Díganlo sino las viejas y descoloridas decoraciones del *Macbeth*, y los miserables teluchos con que otros dramas ciertamente mejores que la *Estrella de oro* se han servido, debiéndose tal vez el mal resultado de su representación á la negligencia y mezquindad con que se han puesto en escena. ¿Pues qué? ¿Hubiera silvado el público la escena de las brujas de *Shakespeare* si en lugar de aquellas sábanas blancas hubieran salido las sombras y los espectros como salen en la comedia que hoy censuramos?...

blos de Geldo y Castelnovo con una porcion de caballerias cargadas de víveres, que hizo conducir á los fuertes de Ayodar y Montan, en los que continúan multitud de pudientes y toda clase de personas gimiendo en aquellos calabozos por no poder aprontar las crecidas sumas que les piden; en seguida el monstruo cabecilla pasó á Soneja, cometió toda clase de maldades y vejaciones á los vecinos, siendo su resultado haber asesinado diez infelices; unos en los caminos, otros labrando en la huerta y otros en el mismo pueblo: nótese entre las infelices víctimas niños de 14 y 15 años. Este es el cuadro triste y melancólico que presenta nuestra desventurada patria: estos los resultados de las simpatias de Luis Felipe; y este en fin el teatro de los crímenes mas horrendos que imaginar pudieran los hombres sensatos.

Tudela 6 de enero. Adjunta remito una representación que hemos hecho los nacionales de caballeria al Congreso de diputados. Tenemos un interés grande en que se publique á la mayor brevedad por lo que creo que se insertará al instante.

Al augusto Congreso de diputados.

Los Nacionales todos que componen la tercera compañía de caballeria del escuadron único de Navarra, al augusto Congreso de diputados de la nacion, respetuosamente esponen:

Que en la sesion del dia 20 del último diciembre, cuando se discutia el decreto de requisicion de caballos, el señor Arteta diputado por su provincia hizo algunas preguntas al Excmo. Sr. ministro de la Guerra sobre el pago de dichos caballos y sobre si se habia verificado el de los Nacionales de Navarra; á lo que S. E. contestó, que sentia se tocara tal cuestion, porque la creia perjudicial al pais, y por que sabia lo mismo que el señor diputado adonde habian ido á parar muchos de aquellos caballos; y repitió que haria un servicio omitiendo entrar en esplicaciones. Tal manifestacion del señor ministro de la Guerra que acaba de dejar el vireinato de Navarra fue y debió ser bastante para imponer silencio á los on-

Tanta es la indignacion con que hacemos estas reflexiones, y tan miserable se nos figura el amor propio de los escribientes de magia (que todos saben quien son), que lo dicho nos parece bastante y no queremos continuar, porque ni ellos ni su *Estrella de oro*, ni cuantas estrellas tengan merecen que por mas tiempo robemos el cuidado que otras cosas exigen, para dedicarlo á objetos que ni de mencionarse son dignos. Sin embargo como los buenos de los tales mágicos se echan de sabidillos y de doctores, acaso se le ocurrirá responder á este artículo; y entonces bien sabe Dios que hemos de dar un buen rato al público y otro no muy bueno al Sr. Remisa, descubriendo secretos de bastidor y trampantojos de gente meneguada, capaces de hacer reir á un fiel de fechos, y de sacar los dientes al mas magnánimo de los capitalistas posibles.

Baste pues de *Estrella de oro*, y estrellado se mire el ingenio que tenga el atrevimiento de salir á la defensa de tan detestable farsa.

ce. diputados de esta provincia, y al conde de las Navas que tenían pedida la palabra con el mismo objeto, según afirman los periódicos; y prudentemente, pues que carecían de noticias sin duda, no quisieron contraer la responsabilidad de provocar esplicaciones que S. E. creyó que debían emitirse en bien del país.

Poco les importa á los que hoy representan, el corto sacrificio de sus caballos para satisfacer las necesidades de la patria, y el que no se les hayan pagado su valor como á la mayor parte de sus compañeros de otras provincias; lo que sienten es el no poder continuar haciendo con ellos los importantísimos servicios de que se envanecen, muy superiores á su institucion y que creían compensados solo con conservar en ella el buen nombre que ni las fatigas ni los peligros han podido debilitar; y todavía sienten mas la contestacion referida que tal vez ha podido poner en duda estos hechos ante el augusto Congreso y la nacion entera.

Los firmantes, cuyo honor está profundamente mancillado con las espresiones del señor ministro de la Guerra, lejos de aquietarse con que haya omitido esplicaciones, según dijo, en bien del país, las provocan y responden del resultado con sus cabezas que estan sujetas á la ley si se les justifica delito que los haga indignos de corresponder á las banderas de la patria; pero entre tanto tienen derecho á no ser insultados ni dejar en silencio espresiones que deprimen una reputacion sin mancha, que sin duda no ha sido desmentida, cuando el señor ministro que era la autoridad superior de la provincia, no ha castigado ni separado de tan benemérito cuerpo á los que lo puedan merecer. Mas si por desgracia hubiese un solo nacional de caballeria digno de castigo, no quieren llamarle su compañero ni alternar con él ni que su delito mancille á los demas.

Los esponentes saben que todos los caballos útiles de los nacionales fueron requisados y ocupados por los comisionados del gobierno y que fueron á parar, no á donde dió á entender S. E., sino á los cuerpos á que se destinaron en el ejército, y no tienen noticia de fraude el mas mínimo de sus compañeros, ni mas que la fuga á la faccion de un trompeta asalariado que no pertenecía al cuerpo, con dos caballos que robó de individuos de esta; en vista de lo cual y de cuanto llevan espuesto

Suplican al congreso se digne exigir del Excmo. Sr. ministro de la Guerra las esplicaciones que en la sesion referida omitió, diciendo que en bien del país lo hacia; y que en su consecuencia si algun nacional de caballeria de Navarra ha cometido alguna falta se le enjuicie y caiga sobre él el rigor de la ley, conservando á los demas el honor y el buen nombre que han merecido por sus servicios; ó de otro modo, que aclare S. E. lo que quiso dar á entender, con la misma publicidad que profirió las espresiones alusivas á la milicia de caballeria de Navarra, la cual rechaza solemnemente toda manifestacion ofensiva y provoca á que manifiesten sus faltas cuantos aparenten tener noticia de ellas.

Tudela de Navarra 1.º de enero de 1839.--Siguen las firmas.

Almagro 7 de enero. He leído su número del 2 y del 3 de este mes, y como en ellos manifiestan que su principal objeto será defender los derechos y verdaderos intereses del pueblo, me parece conducente anunciar á vds. para que se sirvan dar publicidad á algunas cosas de las mas notables que suceden en esta desgraciada provincia, y principalmente en Ciudad-Real, donde he permanecido unos dias, que tienen admirados y aburridos á los que son liberales desde que tienen uso de razon.

En primer término se presenta un batallon en Ciudad-Real que le llaman de milicia nacional. No sabemos por qué así le titulan; pues que solos dos modos legales se conocen para formar batallones de milicia nacional y ni de uno ni otro se ha constituido el de Ciudad-Real. Uno es la organizacion conforme á la ordenanza del número suficiente de voluntarios, y otro el alistamiento de las personas comprendidas en la ley para este servicio.

El batallon de Ciudad-Real no es voluntario, porque sus individuos no se han ofrecido á este servicio. No es legal, porque en su alistamiento y organizacion se ha violado la ley. Se ha infringido la ley incluyendo jornaleros, criados de labor, mayores de 50 años, enemigos declarados de la constitucion y de la reina; se ha obligado á oficiales retirados muy comprometidos por la libertad á servir en él como nacionales: se han nombrado los oficiales por el general Narvaez á propuesta del ayuntamiento de Ciudad-Real.

¿Se quiere mas ilegalidad, mayor escándalo! ¿Se deberá llamar batallon de milicia nacional? De ningun modo le corresponde este honroso dictado, cuando á mas de lo referido hay otras poderosas razones; y son, que á lo mas unos 80 individuos son voluntarios; un número igual tendrá de indiferentes y los demas conocidamente carlistas. Y luego se lee en el boletín oficial de esta provincia y en los periódicos de Madrid copiado de aquel, que el batallon de milicia nacional de Ciudad-Real adelanta mucho en su equipo é instruccion, que pronto estará dispuesto á salir en persecucion de facciosos.... ¡Santos cielos! Así se engaña á los pueblos y al gobierno.

Otra de las cosas que admiran es, como habiendo en la provincia 5 escuadrones y lo menos 4 batallones, los facciosos, que cuando mas llegan á 300 la mitad á pie y todos sin subordinacion ni arreglo, andan por donde les acomoda, mientras nuestros soldados tienen que sacar sus caballos viciosos á paseo, porque se recargan en las cuadras, como ha sucedido últimamente con el escuadron de lanceros de la guardia real, que en mas de quince dias no ha hecho salida alguna.

Esto es un hecho, no se quién será el culpable.

EL GUIRIGAY.

Madrid 10 de enero.

Hoy es uno de aquellos dias en los cuales todos callan, no porque falta materia para estar hablando hasta la con-

sumacion de los tiempos, sino porque harto el pueblo de ver y de oír tantos y tantos motivos para anatematizar la conducta de los que gobiernan, solo puede decir por noticia lo mismo que cada hora y cada minuto siente con mayor fuerza, sin encontrar treguas ni interrupcion en su desgracia.

Hoy es uno de aquellos dias en los cuales el valor decae y la esperanza se debilita, porque el ánimo recorre uno por uno los infortunios de la nacion; y examinando con asombro las causas de tan profundo desastre, pierde la cuenta infinita de las personas y de los hechos que dan origen á la pública postracion y al general decaimiento. Callan hoy los ciudadanos, enmudecen sus representantes y vacilan los ministros; y sin embargo el veneno que nos aniquila, la guerra que nos destruye, y las maquinaciones que nos postran, velan cada vez mas encarnizadas y traidoras.

No duermen, no, los hombres que viven con sueños de despotismo y con planes de transacion: no duermen los falsos apóstoles de un *liberalismo* menguado é ineficaz, comparable acaso con los principios del príncipe que combate por la inquisicion: no duermen los espías extranjeros; ni descansan tampoco los encubiertos carlistas que por desdicha de la patria se albergan entre nosotros, y sin embargo continua rigiendo el mismo sistema de gobierno que tan mala cuenta tiene dada de los nacionales intereses; y á la sombra de sus miedosos teoramas, hospédanse todavía y acrecientan su influjo poderosísimos elementos de discordia y de muerte. Disfrazados con estrañas esplicaciones, admítense en el foro de la discusion ideas y prácticas heterodojas, tan enemigas de la libertad del pueblo como los artículos de la *Gaceta de Oñate*; y amparándose de la funesta tolerancia que hasta hoy ha dominado y aun domina, maquinase tal vez el esterminio de la patria con especiosos y maquiavélicos fundamentos.

Cansada está la nacion de ver pasar á los hombres, como pasan los vidrios de una linterna mágica, sin dejar otro rastro de su existencia ministerial que un mayor aumento de devastaciones y de ruinas. El tiempo corre; las circunstancias urgen; el gobierno no hace nada; los resortes del entusiasmo pierden su fuerza; todo en fin amaga una crisis espantosa que nosotros prevenimos y denunciámos, porque tal es nuestra triste obligacion.

El *Guirigay* sabe lo que sucede; conoce el mal, ve acrecentarse el peligro, y cuando llevado del sagrado deber que se ha impuesto dá la voz de alerta á los

podéres legalmente constituidos, es por- que presente con dolor la temible pers- pectiva que nos aguarda; si con enér- gica resolución y poderoso empuje, no concurrimos todos á salvar el naufraga- nte bajel del Estado.

Representantes del pueblo, y vosotros escelentísimos señores, que gobernais á la infeliz España, volved la vista á tras; fijadla en lo presente; contemplad lo futuro, y si los escarmentos valen, y si es cierto que las desgracias del país lle- gan á su colmo, y que el porvenir en- vuelve en olas de sangre la libertad, las honras y hasta las vidas de los españo- les, renunciad á esos insuficientes y mezquinos principios que hoy os sirven de guia, y acudid á la eficacia de otros mas anchos, mas nobles, mas fecundos, dignos en fin de la magestad del pueblo que los invoca y del trono que sobre ellos, y no sobre otros, debe cimentarse.

El *Clamor*, periódico que fue y que vino y no le dieron nada, ni aun talento, ha de- jado de salir porque ni tiene editor respon- sable ni quien tal vió.

¡Qué pena para los señores suscritores! ¡Qué dolor será el del pueblo al ver eclipsa- do al defensor popular del estatutismo y sus consecuencias! Y nosotros que á fuer de humanos le quereíamos, porque siem- pre se tiene amor y compasion á un her- mano raquítico y majadero, no pueden VV. imaginarse lo triste que estamos, y lo que nos aflige la pérdida lamentable de nuestro *Clamorito* querido. Por fortuna nos ame- naza con volver á las andadas; ítem mas, con resarcir por medio de suplementos la falta de los dias que falte.

¡Buenos estarán los tales suplementos! Prepárate ¡oh público! á divertirte con los venideros clamores, y con su graciosísimo modo de meterse en harina; y si á tanto llegase tu desgracia que no volviese el bae- no del periódico á ver la luz pública, di con nosotros poniendo el corazon en Dios: *«Bien- aventurados los mansos; porque de ellos es el reino de los cielos.»*

CORTES.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion de ayer.

Se abrió á la una y despues del despacho ordinario se procedió á la discusion pen- diente del proyecto de ley sobre organiza- cion de la caja de amortizacion. El señor Gomez Acebo, de la comision, contestó á la impugnacion de ayer que hizo el señor Sancho al art. 2.º

El señor Martinez de la Rosa habló con- tra el artículo.

El señor ministro de Hacienda contestó estensamente al preopinante, negando que la corona se desprenda de sus preroga- tivas, y probándolo con la lectura de los artículos de la constitucion que tratan de la facultad real para nombrar empleados, y de la salvaguardia que concede á la nacion sobre el crédito.

El señor Mendizabal tomó la palabra

en pró y propuso una especie de enmienda al artículo.

Tomaron la palabra los señores Argüe- lles y Gomez Acebo, el último hace algu- nas observaciones para demostrar que la propuesta del gobierno y el dictámen de la comision no carecen de fundamento sólido.

Se declara el punto suficientemente dis- cutido y queda aprobado el artículo.

Se leyeron los artículos 3.º y 4.º que des- pues de un ligero debate quedaron tambien aprobados, y se suspende esta discusion.

Se levantó la sesion pública á las cuatro menos cuarto para quedar en secreta, á fin de tratar negocios de gobierno interior.

APÉNDICE.

El domingo último dieron los granade- ros del 6.º de la milicia nacional una co- mida á los veteranos que se hallan reco- gidos en Atocha. Sirviéronla los señores generales duque de Bailen, duque de Za- ragoza, duque de Castroterreño, marques de Lazan y Bellido, el comandante y ayu- dantes del batallon y seis granaderos. El comedor estaba muy bien adornado, y los retratos de SS. MM. colocados bajo un dosel. Llamaba la atencion el magnifico ramillete que se habia preparado para S. M. la Reina Gobernadora (que no pudo asis- tir por indisposicion), el cual remataba en un lancero á caballo que lanceaba un fac- cioso. Concluida la comida se leyeron va- rias composiciones poéticas, y salió la com- pañía con la música al frente y á vanguar- dia los doce inválidos que quisieron des- pedir á los milicianos.

Parece que ya habia mandado en 1.º de enero el general Palarea estender el bando para levantar el estado de guerra en la plaza de Málaga; pero habiendo da- do algunos sargentos del batallon franco de Granada ciertas voces alarmantes en un café, se dice que se ha suspendido tomar aquella determinacion.

A ULTIMA HORA.

De Roa con fecha 5 de diciembre escri- ben lo siguiente:

Ayer marcharon los mozos de este par- tido, en número de unos doscientos á dis- posicion del conde de Luchana. El señor comandante de la sierra los ha escogido y medido el mismo, ocupando en esta opera- cion dos dias, y oyendo en público y en medio de los interesados y un gran núme- ro de espectadores, lo que cada uno espo- nia. Ya empezará muy pronto la espulsion de los padres, madres y mugeres de los que estan en la faccion, y tal vez darán principio hoy mismo á esta operacion.

En la sierra solo hay actualmente tres grupos de facciosos; el uno compuesto de siete, otro de cinco y otro de tres, de mo- do que pronto desaparecerán enteramente. Nunca ha estado la sierra tan libre de ene- migos; en ella se van tomando las preven- ciones ordenadas por el conde de Luchana para la próxima primavera.

De Avila con fecha 6 de enero nos dicen:

El nuevo comandante general Sanchez estuvo cuatro dias sin tomar el mando, por- que el anterior no quiso entregarlo hasta que recibió la orden del capitan general.

Nos ha parecido muy bien; al dia si- guiente de tomar al mando salió á las dos de la noche con toda su fuerza para Mombel- tran donde habia entrado Chaves con 26 fac- ciosos, saqueando completamente algunas casas de las principales, y llevándose al alcalde.

Con fecha 7 del actual nos dicen de Daimiel lo que sigue.

Desde mi última los nacionales de Are- nas de S. Juan han muerto un faccioso en los Ojos de Guadiana viniendo á esta; una columna encontró siete facciosos en la ven- ta de Borondo, situada en el camino que se dirige desde Manzanares á Almagro, y de ellos mató cinco: todos estos muertos eran de los que robaban mulas; mas aun quedan otros, porque ayer tarde junto á la casa de Madara 13 montados y de infan- teria esperaron á los badageros que re- gresaban desde Villarta, que los habia lle- vado el batallon de Ceuta, y les quitaron las mulas, desnudando á los infelices cria- dos de labor, y dándoles de palos. Hoy ha salido de esta la columna de Capreso que pasa á Villarrabia, segun dicen á pro- teger la recoleccion de aceituna, pues pa- rece no dejan los facciosos realizarla.

Segun la *Gaceta* de hoy, el gobier- no ha recibido comunicaciones de los gefes políticos de Zaragoza y Valencia, en las que avisan haberse disuelto las juntas de represalias.

Por el real decreto que publica la *Gace- ta* de hoy concede S. M. la facultad de usar de la media firma Chacon, al Sr. ministro de Marina.

En el despacho del 29 de diciembre nombró S. M. á don Blas Catalan para una procura vacante en Zaragoza.

En el de 5 del corriente se ha ser- vido tambien S. M. nombrar á don Ma- nuel Alisal para la promotoria fiscal del juzgado de Baltanás.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las 7 de la noche. *La Estrella de Oro.*

DE LAS TRES MUSAS,

sito en la plazuela de la Cebada.

El aguador de Paris. La tonadilla de *Doña Toribia.* Intermedio de baile, dando fin con la *La familia del loticario.*

NOTA. En el número de ayer, por motivo de haber mudado de localidad la imprenta del periódico, se puso equi- vocadamente el número 10 debiéndose entender era el 9.

EDITOR RESPONSABLE.—D. R. CARSI.

Madrid: Imprenta de EL GUIRIGAY.